07/02/2024

Combarbalá: Imputados de homicidio quedaron formalizados y en prisión preventiva.

La Fiscalía de Combarbalá, luego de las audiencias de control de la detención y formalización de la investigación por homicidio, solicitó al Juzgado de Garantía de la comuna la medida cautelar de prisión preventiva para dos imputados en la causa, a raíz de los hechos ocurridos el pasado 3 de febrero en la comuna, intersección de calle Esmeralda con pasaje 21 de mayo, en que una persona resultó muerta.

La Policía de Investigaciones, específicamente la Brigada de Homicidios de la PDI investiga los hechos bajo la dirección de la Fiscalía local y se logró la ubicación y detención de dos personas, un hombre y una mujer, quienes resultaron aprehendidos ayer 6 de febrero de 2024.

Hoy miércoles, un hombre, de iniciales C.M.M.A, y una mujer, C.F.R.D, fueron imputados en los hechos de la investigación y el juez de garantía ordenó la medida cautelar de prisión preventiva solicitada por el fiscal (s) Cristián Arcos.

El fiscal Arcos dijo que "de acuerdo a los antecedentes recopilados se pudo concluir que al menos, a esta etapa procesal, tienen participación de los hechos, por lo cual se solicitó al juez de garantía una orden de detención", dijo.

El Juzgado de Garantía ordenó además un plazo de investigación de 60 días.